

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente **DECRETO**:

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo aprobar el gasto, así como el reconocimiento de la obligación de pago, y una vez realizada la correspondiente justificación de la subvención, se haga efectivo el pago por la Tesorería Municipal, del importe de las Subvenciones en materia deportiva 2021. Área de deportes con cargo a la partida 342.489, según sigue:

BENEFICIARIO	IMPORTE
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TENIS CAMPOO	2.100,00 €
CLUB DE OADEK CAGIGALES	1.100,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CLUB PENTANCA REINOSA	1.800,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GRAVITY ZERO	3.000,00 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA CAMPURRIANA DE NATACIÓN	2.600,00 €
CLUB DE LUCHA ESPARTA	2.000,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESCUELA DE REINOSA RUNNING	2.100,00 €
CLUB TRES MARES LA MILANA	4.000,00 €
CLUB DEPORTIVO TENIS REINOSA	1.100,00 €
CLUB DEPORTIVO NAVAL	13.000,00 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA TRIATLÓN REINOSA CAMPOO	1.200,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL REINOSA RUNNING	3.200,00 €
CLUB ELEMENTAL DE LA FUENTE BIKE ACADEMY	2.800,00 €
TOTAL:	40.000,00 €

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
	ALFONSO LOPEZ BLANCO
Firma 1 de 2	ALCALDE-PRESIDENTE
	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 635ba9c8105f4d05a80f64cece3bd1ae001

Uri de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos NTO DE REINOSA Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1272 - Fecha Resolución: 10/09/2021 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

